



## COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 02 de 2024

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024

**FECHA:** Sesión virtual celebrada el 18 de diciembre de 2024.

**HORA:** Sesión virtual desde las 11:00 am.

**LUGAR:** Virtual – Plataforma Teams.

#### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Vanessa Alexandra Velasco Bernal	Secretaria	Secretaria Distrital del Hábitat		X	Delega
Úrsula Ablanque Mejía	Secretaria	Secretaria Distrital de Planeación		X	Delega
Adriana Soto Carreño	Secretaria	Secretaria Distrital de Ambiente		X	Delega
Mauricio Moncayo Valencia	Secretario	Secretaria Jurídica Distrital		X	Delega
Pedro Orlando Molano Pérez	Director	Instituto de Desarrollo Urbano		X	Delega
Natasha Avendaño García	Gerente	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		X	Delega
Carlos Felipe Reyes Forero	Gerente	Empresa de Renovación y desarrollo Urbano		X	Delega
Olga Lucía López Morales	Directora	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		X	Delega
Dora Lucía Bastidas Ubaté	Directora	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Publico		X	Delega
José Leónidas Narváez Morales	Gerente	Empresa Metro de Bogotá		X	Delega

#### SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Rodrigo Ernesto Carrascal Enríquez	Subdirector de Gestión del Suelo	Secretaría Distrital del Hábitat



## COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

**CITACIÓN:** La citación a la segunda sesión ordinaria de la Comisión se efectuó mediante radicación física y correo electrónico a cada uno de los integrantes de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital, indicándole que la misma se realizaría de manera virtual en la Plataforma *Teams* el día 18 de diciembre de 2024, a las 11:00 a.m., ingresando a través del link [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MDgzYjczMGMtMjY3NC00MTQ2LWJjZDUtYzNkNWFnN2FjMmVh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d239009e-8fbd-445b-9cb0-2b37507f6006%22%2c%22Oid%22%3a%22a8449114-9b7d-4c96-b5bb-63c9c4aca5fb%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDgzYjczMGMtMjY3NC00MTQ2LWJjZDUtYzNkNWFnN2FjMmVh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d239009e-8fbd-445b-9cb0-2b37507f6006%22%2c%22Oid%22%3a%22a8449114-9b7d-4c96-b5bb-63c9c4aca5fb%22%7d)

**ORDEN DEL DÍA:** De conformidad con la citación mencionada y los respectivos correos electrónicos enviados por la Secretaría Técnica, a los participantes de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital, el orden del día propuesto para la sesión presencial fue el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación acta anterior.
4. Presentación del proyecto de decreto mediante el cual se reglamenta el Artículo 177 del Acuerdo 927 de 2024, por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Suelo e Infraestructura de Hábitat del Distrito Capital.
5. Revisión de las actividades y/o avances en los compromisos de la sesión anterior relativos a las potencialidades de actores y/o entidades para equipamientos multifuncionales.
6. Revisión de la solicitud de la UAE de Bomberos de Bogotá con relación a equipamientos disponibles.
7. Propositiones y varios.

### DESARROLLO: Segunda Sesión - 18 de diciembre de 2024

#### 1. Verificación del quórum

Siendo las 11:00 am del 18 de diciembre de 2024, desde la Secretaría Técnica de la Comisión, ejercida por la Subdirección de Gestión del Suelo de la Secretaría Distrital del Hábitat, se procedió a dar inicio la sesión y verificar la existencia de quorum para deliberar. Frente a esto, se recibió asistencia de los integrantes en los siguientes términos:

- a. La Secretaria Distrital de Hábitat, delegó al Subdirector de Gestión del Suelo, arq. Rodrigo Carrascal, como su representante en la sesión.
- b. La Secretaria Distrital de Planeación confirmó su presencia a través de la Delegada Mariana Botero Cuartas Directora de Desarrollo del suelo encargada.



## COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

- c. La Secretaria Distrital de Ambiente confirmó su presencia a través del Delegado Edgar Emilio Rodríguez Bastidas Director de Gestión Ambiental.
- d. El Secretario Jurídico Distrital confirmó su presencia a través del Delegado Daniel Ricardo Cortés Tamayo Director Distrital de Política Jurídica.
- e. El Director del Instituto de Desarrollo Urbano confirmó su presencia a través de la Delegada Adriana del Pilar Collazos Sáenz Directora Técnica de Predios.
- f. La Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá confirmó su presencia a través del Delegado Pedro Antonio Bejarano Silva Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.
- g. El Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano confirmó su presencia a través de la Delegada Claudia Patricia Silva Subgerente de Planeamiento y Estructuración.
- h. La Directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital confirmó su presencia a través del Delegado Edgar Stevens Español Morales Subgerente de Información Física y Jurídica.
- i. La Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público confirmó su presencia a través de la Delegada Angela Rocío Díaz Pinzón Subdirectora de Registro Inmobiliario.
- j. El Gerente de la Empresa Metro de Bogotá confirmó su asistencia a través de la Delegada Amalia Muñoz Neira Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos No Tarifarios.

Conforme con lo establecido en el Acuerdo No 1 del 8 de febrero de 2019 *“por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital”*, se contó con el quorum necesario para dar inicio a la sesión convocada.

En tal sentido, se puso en consideración el orden del día a los miembros de la Comisión, quienes de manera unánime aprobaron el mismo y se procedió a evacuar la agenda de la siguiente manera:

### 2. Temas a tratar:

#### 2.1. Aprobación del orden del día.

El Subdirector de Gestión del Suelo en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión pone en consideración el orden del día a lo que los asistentes a la sesión manifiestan su aprobación y se procede al desarrollo de la misma.

#### 2.2. Aprobación acta anterior.

El Subdirector de Gestión del Suelo en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión informó que el Acta de la sesión anterior celebrada el 3 de octubre de 2024 fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos de cada uno de los miembros de la Comisión, los cuales manifestaron la aprobación de la misma. No obstante, pone nuevamente en consideración si alguno de los asistentes tiene alguna observación; frente a lo cual los miembros manifestaron que confirmaban la aprobación de dicha acta.



## COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

### **2.3. Presentación del proyecto de decreto mediante el cual se reglamenta el Artículo 177 del Acuerdo 927 de 2024, por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Suelo e Infraestructura de Hábitat del Distrito Capital.**

En este momento de la sesión, el Secretario Técnico informa que ya existe un proyecto oficial de decreto mediante el cual se reglamenta el Artículo 177 del Acuerdo 927 de 2024, por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Suelo e Infraestructura de Hábitat del Distrito Capital. En tal sentido, indica que, como se comunicó en la citación a la presente sesión el proyecto fue avalado por la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, encontrándose publicado en *LegalBog* en la etapa de observaciones.

A renglón seguido, procedió a exponer el contenido del proyecto de decreto que se encuentra publicado a efectos del conocimiento de las entidades presentes en esta sesión y con el propósito de que presenten observaciones en *LegalBog*, en caso de existir inquietudes frente al texto.

El contenido del decreto expuesto se describe en la *Presentación en power point* que hace parte integral de la presente acta y que acompañó la intervención del Secretario Técnico de la Comisión (ver anexo 1).

Terminada la exposición del Secretario Técnico, la Subsecretaria Jurídica de la SDHT, procedió a complementar la información sobre el proyecto decreto señalando que este texto normativo fue trabajado junto con la Secretaría Distrital de Planeación-Dirección de Asunto Normativos, entidad de la cual se obtuvo concepto positivo, una vez que se realizaron algunos ajustes previamente solicitados. De igual manera, se contó con observaciones, ajustes y concepto positivo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. El paso siguiente es el aval definitivo de la Secretaría Jurídica Distrital para contar con el decreto firmado, en lo posible antes de que termine la vigencia 2024.

La Dra. Adriana Collazos, delegada por el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, intervino con el propósito de solicitar que se le aclarase si los proyectos de movilidad, en los cuales interviene el IDU, deben ser llevados a la nueva Comisión de Gestión del Suelo e Infraestructura del Hábitat o se tratarán en la nueva Comisión de Movilidad o si, al haberse consagrado la figura de articulación interinstitucional en el proyecto de decreto se revisaría esta articulación y coordinación para cada uno de los casos y/o proyectos.

Ante la pregunta, la Subsecretaria Jurídica de la SDHT procedió a explicar que en paralelo se hizo una revisión del proyecto de decreto de la nueva Comisión de Movilidad, llegándose al acuerdo con el Sector Movilidad de que esto se trataría a través de los mecanismos de articulación y coordinación expuestos, dependiendo del alcance de cada uno de los proyectos. Pero, además, el tema se decantaría en el reglamento interno que se expida para cada Comisión, ya que la idea de los decretos es establecer el marco general que luego se concretará en los reglamentos de las comisiones.

La Dra. Adriana Collazos, manifiesta que ante esta explicación no se harían observaciones al proyecto de decreto, pero si quisiera dejar de presente que si es necesario que esto se precise en el reglamento interno de la Comisión que se llegue a expedir, una vez que se adopte el decreto respectivo.



## COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

### 2.4. Revisión de las actividades y/o avances en los compromisos de la sesión anterior relativos a las potencialidades de actores y/o entidades para equipamientos multifuncionales.

El Subdirector de Gestión del Suelo de la Secretaría Distrital del Hábitat, arquitecto Rodrigo Carrascal Enríquez, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Intersectorial de Gestión del Suelo procede a hacer una exposición detallada de los avances frente a los compromisos adquiridos en la sesión anterior.

En tal sentido, procedió a presentar el siguiente balance general:

- 1) Feria o espacio para socializar equipamientos del proyecto Lagos de Torca:

**5 REVISIÓN DE ACTIVIDADES Y AVANCES – MESA DE EQUIPAMIENTOS**

**COMPROMISOS**  
CIGS del 3-10-2024

- 1) Revisar la posibilidad de realizar una "Feria" o espacio para socializar, entre las diversas entidades, los equipamientos de Lagos de Torca. (Feria propuesta por SDP). [...]
- 3) Revisar la posibilidad de celebrar una Mesa de Trabajo para la identificación de suelo disponible para equipamientos, revisar recursos disponibles para equipamientos en cada entidad, proyecto esperado y vocación por zonas. Identificar zonas pendientes de recibo y certificación de transferencia. (Mesa solicitada por DADEP).

**AVANCES Y ACTIVIDADES ADELANTADA**

Se adelantaron dos mesas de equipamientos y una sesión de articulación técnica, y está programada una tercera:

- **1ra mesa: 4 de noviembre de 2024.** Articulación inicial con la participación de SDHT, SDP y DADEP.
- **Sesión técnica: 8 de noviembre de 2024:** Revisión de información disponible sobre demanda demográfica, dinámicas de mercado, oferta de suelo, y avances de ejercicios anteriores entre SDP y SDHT.
- **2da mesa: 15 de noviembre de 2024.** Presentación de propuesta de trabajo (priorización de territorios, cinco ejes temáticos, primeros pilotos de metodologías de trabajo) con SDP, SDHT, y DADEP.

PSGD FORSLV

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

**5 REVISIÓN DE ACTIVIDADES Y AVANCES – MESA DE EQUIPAMIENTOS**

**¿En qué vamos?**

En la tarde del 18 de diciembre se realizará la tercera mesa de equipamientos:

- Participarán SDP, SDHT y DADEP y están invitadas, además, la SCR.D, SDS, SDE y la UAECOB.
- Se presentará la propuesta del plan de trabajo y se dejará el compromiso de revisar y ajustar actividades para la próxima mesa.
- Se revisarán los actos de las sesiones anteriores y el cumplimiento de los compromisos
- Se analizarán propuestas de trabajo (arquitectura expandida de la SCR.D) y necesidades de suelo de SDS, SDE y la UAECOB.

**Futuros compromisos**

Se prevén dos retos para abordar durante el primer semestre de 2025:

- **Aprobar e implementar el plan de acción para el primer semestre de 2025.** Con esto se deberá avanzar en proyectos de nodos de equipamientos específicos y en el robustecimiento general de la mesa para que se convierta en el espacio de articulación intersectorial para proyectos de equipamientos del cuidado y servicios sociales en Bogotá.
- **Adelantar la reglamentación de la mesa** en el marco de las Unidades Técnicas de Apoyo que se desprenderán de la adopción del Decreto que reglamenta la Comisión Intersectorial.

PSGD FORSLV

SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ



## COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

2) Establecer una Mesa de Equipamientos:



Para complementar lo expuesto, el Secretario Técnico señala que para fortalecer esta intención de articular los equipamientos a nivel Distrital se ha venido avanzando en exploraciones con la Agencia de Cooperación Francesa, la cual se ha visto profundamente interesada con el proceso de Bogotá en este sentido.

Finalmente, el Secretario Técnico indica que afortunadamente, Bogotá tiene una amplia experiencia en aprovechar estos Nodos de Equipamientos como lo ha hecho en la experiencia de los Cables Aéreos, donde ha funcionado muy bien la concurrencia y multifuncionalidad de equipamientos.

### 2.5. Revisión de la solicitud de Unidad de Bomberos.

El Secretario Técnico informa a los miembros de la Comisión que la Unidad Distrital de Bomberos Bogotá mediante el radicado SDHT 1-2024-40186, efectuó una solicitud a la Secretaría Distrital del Hábitat a efectos de que se le brindase información sobre Equipamientos en la Actuación Estratégica Lagos de Torca para una nueva Estación de Bomberos.

La Secretaría Distrital del Hábitat dio respuesta con el radicado 2-2024-53248, invitando a la Unidad Distrital de Bomberos Bogotá a esta sesión de la Comisión con el propósito de que conociese de que expusiese sus inquietudes y tratar de gestionar a través de esta instancia soluciones a la problemática planteada.

En tal sentido, se le dio la palabra al delegado de la Unidad Distrital de Bomberos Bogotá y se le informó que el 18 de diciembre a las 2 pm se celebraría una mesa de trabajo sobre el tema de equipamientos en la Secretaría Distrital del Hábitat a la cual se le invitaba a asistir.



## COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

Así mismo, el Secretario Técnico señala que los avances que se logren en este y los otros aspectos tratados en la sesión se expondrán una vez se adopte el decreto que reglamentará la nueva comisión.

Surtidos los temas programados el Secretario Técnico pone a consideración de los asistentes si existen asuntos para ser tratados en el capítulo de "Varios". Sin embargo, no se presentan propuestas y se cierra la sesión.

Agotado el orden del día planteado para la sesión, se procede a la revisión de los compromisos planteados durante la misma, así:

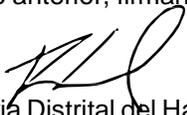
### COMPROMISOS:

- 1) Realizar seguimiento a los avances que se desarrollen en los Espacios de socialización y Mesa de Equipamientos tratados en la presente sesión.
- 2) Realizar seguimiento a los avances que se desarrollen con relación a la solicitud de disponibilidad de equipamientos la Unidad Distrital de Bombreros en el proyecto Lagos de Torca. bieuientos evisar la posibilidad de realizar una "Feria" o espacio para socializar, entre las diversas entidades, los equipamientos de Lagos de Torca. (Feria propuesta por SDP).

Se anexan a la presente acta los siguientes documentos:

- Presentación realizada en la sesión por parte del Secretario Técnico de la Comisión (Anexo 1).

En constancia de lo anterior, firman

  
Secretaría Distrital del Hábitat  
Presidente (Delegado)

  
Subdirector de Gestión del Suelo  
Secretaría Técnica